

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO, POR VOLUNTAD LIBRE Y SOBERANA DE SU PUEBLO.**

A la Comisión de Gobernación y Población, de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, en el ámbito de sus competencias, considere emitir de un billete conmemorativo de lotería por la incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo, presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos del Grupo parlamentario de Morena.

#### **HONORABLE ASAMBLEA**

Esta dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II; 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80; 81; 82; 85; 135; 157; 176; 177; 182; 183; 187; 188; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado y discutido el contenido del proyecto referido, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

#### **DICTAMEN**

La Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Proposición con Punto de Acuerdo proyecto que le fue turnado para análisis y dictamen, atendió el procedimiento descrito en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente:

#### **METODOLOGÍA**

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la iniciativa materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.

- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones** de la Dictaminadora, las y los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Proyecto de Punto de Acuerdo** en el que la Comisión de Gobernación y Población emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

## I. ANTECEDENTES

1. En fecha 07 de febrero de 2024, el diputado Ismael Brito Mazariegos presentó Proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Lotería Nacional, en el ámbito de sus competencias, considere emitir un billete conmemorativo de lotería por los 200 incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo. Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6460-IV-1, jueves 8 de febrero de 2024.
2. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados, el 13 de febrero de 2024, la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante oficio No. D.G.P.L, 65-II-1-2971, remitió a esta Comisión la referida Proposición con Punto de Acuerdo para su dictamen correspondiente
3. La Proposición con Punto de Acuerdo fue recibida por esta dictaminadora el 15 de febrero de 2024, bajo el número de expediente 10429, avocándose de manera inmediata a su estudio y dictamen.

## II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La proponente justifica la expedición de un billete de lotería que conmemore los 200 años de la incorporación del Estado de Chiapas a México, bajo la siguiente línea argumentativa:

*“Chiapas buscó integrarse al México independiente desde, la proclamación del Plan de Iguala.<sup>1</sup> Así, el 28 de agosto de 1821, se declaró la independencia de Chiapas y su adhesión al Plan de Iguala. Este hecho quedó formalizado el 16 de enero de 1822, mediante decreto firmado por Agustín de Iturbide.<sup>2</sup>*

Además, se promulgo un **“Decreto por el que se incorpora Chiapas al Imperio Mexicano. Enero 16 de 1822.”** mismo que establecía que:

*“La regencia del imperio mejicano, gobernadora interina por falta de Emperador á todos los que las presenten vieren y entendieren, sabed: Que el presbítero Dn. Pedro Solórzano, individuo de la diputación provincial de la provincia de Chiapas, en nombre y legítima representación de dicha provincia, como acreditan los poderes é instrucciones que presentó por el Ministerio de Relaciones interiores y exteriores, **ha solicitado que la nominada provincia que antes de ahora pertenecía á Guatemala quede separada perpetuamente del gobierno de este reino y admitida en el número de las que componen el imperio mejicano y proclamado su independencia de la monarquía española bajo el plan de Iguala y tratado de Córdoba;** y respecto á que la junta soberana provisional en sesión de 12 del último Noviembre otorgó la misma solicitud instaurada entonces por varias autoridades de la repetida provincia, **se declara ésta incorporada para siempre en el imperio, en cuya virtud gozará de los derechos y prerrogativas que correspondan á las demás provincias mejicanas, será gobernada por las mismas leyes y protegida con todos los auxilios que necesitare para su seguridad y conservación.**” (Texto original).*

*Al año siguiente, la abdicación de Iturbide provocó que los chiapanecos se dividieran y de nuevo surgió la cuestión de la anexión o separación.*

---

<sup>1</sup> CNDH. Incorporación de Chiapas al Pacto Federal. <https://www.cndh.org.mx/noticia/incorporacion-de-chiapas-al-pacto-federal>

<sup>2</sup> Memoria Política de México. 1822. Decreto por el que se incorpora Chiapas al Imperio Mexicano. <https://www.memoriapolitica-demexico.org/Textos/2ImpDictadura/1822DICHM.html>

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

*El 26 de octubre de 1823, se proclamó el Plan de Chiapas Libre, el cual declaraba a la provincia “en entera libertad para constituirse libremente en la forma que creyera conveniente”.<sup>3</sup>*

*El 22 de marzo de 1824 se convocó a un plebiscito en Chiapas, para qué, a través de un ejercicio democrático, e innovador para su momento histórico, sus habitantes pudieran expresar libremente su voluntad acerca de cómo debía permanecer Chiapas: si independiente, anexada a Guatemala o incorporada a México.*

*El 12 de septiembre de 1824, en aquel entonces Chiapas tenía 172,953 (ciento setenta y dos mil novecientos cincuenta y tres) habitantes y 104 pueblos, de los cuales **votaron 96,829 (noventa y seis mil ochocientos veintinueve) personas, a favor de anexarse a México**, equivalentes al 56 % por ciento; **60,400 (sesenta mil cuatrocientos) chiapanecos**, votaron por unirse a Guatemala, es decir el 35% por ciento; y sólo **15,724 (quince mil setecientos veinticuatro) habitantes o 9% por ciento, sufragaron por mantenerse como nación libre y soberana.***

*Por ello, el 14 de septiembre de 1824, los habitantes de Chiapas formalizaron ante el Congreso mexicano su disposición y deseo de incorporarse al México independiente, como estado federal más.*

*Su calidad como Estado de la república mexicana fue confirmada en las distintas constituciones posteriores:*

*En la Constitución de 1824,<sup>4</sup> en su título II, referido a la “forma de gobierno de la nación, de sus partes integrantes y división de su poder supremo”, en su el artículo 5 a la letra señalaba:*

---

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Decreto de 4 de octubre de 1824, Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. [https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1824.pdf](https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

*“Artículo 5. Las partes de esta federación son los Estados y territorios siguientes: el estado de las **Chiapas**, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oaxaca, el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatán y el de los Zacatecas; el territorio de la Alta California, el de la Baja California, el de Colima, y el de Santa Fe de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala.”*

Así mismo, la Constitución de 1857,<sup>5</sup> en su título segundo, sección I, “de la soberanía nacional y de la forma de gobierno” que en su artículo 43 señalaba:

*“Artículo 43. Las partes integrantes de la Federación son: los Estados de Aguascalientes, Colima, **Chiapas**, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México Michoacán, Nuevo León y Coahuila, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Territorio de la Baja California.”*

Igualmente, la actual Constitución vigente en el país, promulgada el 5 de febrero de 1917,<sup>6</sup> en su artículo 43, a la letra, establece:

*“Artículo 43. Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, **Chiapas**, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como la Ciudad de México.”*

<sup>5</sup> Constitución de 1857. (Con sus adiciones y reformas hasta el año 1901).

[https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf)

<sup>6</sup> Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Artículo 43, reformado DOF 07-02-1931, 19-12-1931, 16-01-1935, 16-01-1952, 08-10-1974, 13-04-2011, 29-01-2016, 17-05-2021.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a emitir un billete conmemorativo de los 200 años de la incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo, es procedente conforme las facultades del H. Congreso de la Unión para legislar y/o emitir resoluciones al respecto.

El artículo 73 de nuestra Constitución establece la competencia implícita de esta Cámara de Diputados para legislar en materia de educación y cultura general, así como el fomento de la cultura e historia de nuestro país, bajo los cuales se circunscribe, la presente iniciativa, tal como lo señala la fracción XXV del artículo 73 constitucional:

"XXV....en términos del artículo 3o. de esta Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, media superiores, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de y minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya sea de interés nacional;..."<sup>7</sup>

**SEGUNDA.** La Lotería Nacional es una institución fundada en 1770, y cuenta con más de 250 años de antigüedad, por lo que ha atravesado diversos momentos de la historia de México como: la colonia, la Guerra de Independencia, las Invasiones Francesa y Norteamericana, la Guerra de Reforma, la Revolución Mexicana, el México moderno y la construcción de las instituciones.

En todo momento la Lotería Nacional ha tenido como objetivo fundamental la asistencia pública, mediante el apoyo a causas sociales ayudando económicamente tanto a escuelas como a hospitales con las utilidades obtenidas como producto de la organización de juegos y sorteos.

A manera de relato, la Guía de Archivos de España y de Iberoamérica<sup>8</sup> menciona, entre otros puntos, que:

<sup>7</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<sup>8</sup> ARCHIVO DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (MÉXICO).

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=49879>

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

*“El 7 de agosto de 1770 se dio a conocer en la Nueva España que habría una lotería, la primera de Latinoamérica, bajo el nombre de Real Lotería General de la Nueva España, y cuyo Plan y Reglas fueron publicados en un Bando Real, el 19 de septiembre del mismo año.*

...

*Tras la consolidación de la Independencia de México, el emperador Agustín de Iturbide bautizó a la institución con el nombre de “Dirección General de Renta de Lotería del Imperio de México”.*

*Más adelante se fusionó con la Academia de Bellas Artes de San Carlos y se le conoció como la Lotería de San Carlos, que utilizó sus ingresos para adquirir importantes obras de arte, dar becas a alumnos de la Academia para estudiar en Europa y traer a México a importantes maestros.*

*El Presidente Benito Juárez evitó todo tipo de rifas y loterías paralelas a la nuevamente llamada Lotería Nacional, excepto una que se hizo para financiar la construcción de la vía Ferrocarril México-Toluca. En el período juarista la Lotería Nacional por primera vez fue elevada a rango constitucional. A la muerte de Juárez, el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada volvió a permitir la proliferación de otras loterías.*

*Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la lotería colaboró con recursos para la edificación del Hospital General, el Manicomio de la Castañeda, el Kiosko Morisco que representó a México en las Ferias Mundiales de San Luis Missouri en 1904, éste kiosko, por su estructura desarmable de fierro colado, al regresar a México fue colocado en la Alameda Central en donde la lotería celebró sus sorteos hasta 1908, año en el cual fue trasladado a la Alameda de Santa María la Ribera, en donde podemos admirarlo actualmente.*

*El 13 de enero de 1915, Don Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, suspendió la lotería y fue hasta el 7 de julio de 1920 que Don Adolfo de la Huerta la reestableció con el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública.*

...

*En 1960 las utilidades de la lotería se entregaban a la Secretaría de Salud y por conducto del patronato de Asistencia Pública se canalizaban a diferentes obras asistenciales, de construcción y desayunos escolares.*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

*En 1968, inició la construcción del edificio 'Prisma' en Avenida Juárez 101, el cual se inauguró en el año de 1970. La Lotería Nacional de los años ochenta respaldó económicamente el plan de asistencia y salud de las clases marginadas de 40 ciudades del país.*

...

*Desde octubre de 1988 y hasta noviembre del 2001, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública presidió la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), y en el mismo 2001 México ocupó un sitio en la mesa directiva de la Asociación Mundial de Loterías (WLA) y se afilió a la North American Association of State and Provincial Lotteries (NASPL).*

*La Lotería Nacional para la Asistencia Pública ha multiplicado sus aportaciones a través de la constitución de su Fideicomiso Público 'Transforma México', el 31 de agosto del 2001."*

**TERCERA.** Que con fecha 18 de enero de 2022, publico en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico de Lotería Nacional,<sup>9</sup> misma que, entre otros puntos, señala:

**"Artículo 1.- Lotería Nacional es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

**Artículo 2.- Lotería Nacional tiene por objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, a través de la organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de juegos, concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, destinando a ese fin los recursos que obtenga."**

En este orden de ideas, la Lotería Nacional, establece como requisitos para solicitud de celebración y diseño de un billete conmemorativo que:

- El motivo del billete puede ser alusivo a memoria histórica, cultura, patrimonio social, personajes ejemplares de la historia mexicana, etc.

<sup>9</sup> DOF: 18/01/2022. Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico de Lotería Nacional. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5640810&fecha=18/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640810&fecha=18/01/2022#gsc.tab=0)



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

- Poseer reconocimiento de trayectoria social comprobada a nivel nacional o internacional (celebrando desde una década en adelante; 10 años, 15 años, 20 años, 25 años, etc).

**CUARTA.** Los billetes de la Lotería se han convertido en piezas memorables de la historia del país. Estos objetos coleccionables, tienen un diseño que responde a su época; en los que se alude a personajes, festividades, instituciones y organizaciones de trascendencia nacional. Ejemplo de ello son las plantillas conmemorativas de la lotería mexicana tradicional en 2010; edición realizada con motivo del aniversario número 200 de la Independencia y del centenario de la Revolución.<sup>10</sup>

Ahora bien, en el marco del 200 Aniversario de la Incorporación Chiapas a México, por voluntad libre soberana de su pueblo, es loable que la Lotería Nacional presente un billete conmemorativo a fin de reconocer la importancia histórica de este acontecimiento, lo que se sumaría a la difusión de su trascendencia política, económica, cultural en el país, a través de conferencias multidisciplinarias, simposios, conciertos, obras de teatro, cursos y charlas.

En este sentido, la emisión de un billete conmemorativo adquiere un significado especial al emitirse en el marco de este 200 aniversario.

Asimismo, este billete de lotería será una oportunidad para difundir el legado de la incorporación de Chiapas a México, a través de un medio tan arraigado en nuestra sociedad como lo es la Lotería Nacional.

Por ello, para celebrar los 200 años de la incorporación de Chiapas a México se propone colocar una imagen en los cachitos del Sorteo que se designe, y que podrán estar visibles en los más de 12 mil puntos de venta en todo el país.

**QUINTA.** Entrando al análisis de fondo de la Proposición con Punto de Acuerdo, materia del presente dictamen, conviene hacer modificaciones de técnica legislativa que ayuden a un mejor entendimiento del exhorto que realizará éste poder legislativo a la Lotería Nacional (LOTENAL) como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

El Punto de Acuerdo quedaría de la siguiente manera:

---

<sup>10</sup> 12 momentos clave en la historia de la Lotería Nacional.  
<https://frontonmexico.com.mx/12-momentos-loteria-nacional/>



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LOTERÍA NACIONAL, A EMITIR UN BILLETE CONMEMORATIVO POR EL 200 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO.

**Único.** - La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Lotería Nacional, mediante su Director General, Marco Antonio Mena Rodríguez, para que se realice un Sorteo de Lotería Nacional y se expida un billete conmemorativo por el 200 Aniversario de la Incorporación de Chiapas a la República Mexicana, por voluntad libre y soberana de su pueblo.

#### **IV.-RESOLUTIVO Y PUNTO DE ACUERDO.**

Habiendo desahogado los argumentos y consideraciones de la presente Proposición con Punto de Acuerdo, la Comisión de Gobernación y Población, somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** - La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Lotería Nacional, mediante su Director General, Marco Antonio Mena Rodríguez, para que se realice un Sorteo de Lotería Nacional y se expida un billete conmemorativo por el "200 Aniversario de la Incorporación de Chiapas a la República Mexicana", por voluntad libre y soberana de su pueblo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de abril de 2024.

Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario






Número de sesión:48

17 de abril de 2024

Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (Ensentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 Abraham Gutiérrez Calderón	A favor	D653CE2A5EF2C66F2F2AF05258DFA 513506C8FD3751FD8FCF3711CC5D4 CECAB1A8819BA75471EDBD1FB713 6CDFA8F95E447EA7D0B85B3FC6857 B9C054E66B9C5
 Alfredo Zetter González	A favor	36D44BAFAA0E9AEBC6DA404D32FD 578BF9FEDE8DCB82EAB4BB0B2716 5D066818CBE4135EC193780C70759 D194D2A82793F2A92C16F056100365 B69C217AE0311
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	B97BC46277BE554AB9AB1EE1BE820 AA5966AEC61EFC8FB39EAACD2E5 A16B8DF4C4D5E570D4686EAAAD336 236C93D5141167B3F8E116888AC875 A8E58420297F5
 Antonio de Jesús Madriz Estrada	A favor	E8B7EED9948B3C7EA6ED261F68FD C9B38D4278D87EC3A672B90D7457D D0A75703BE6585B932B8668D41D17 97542F1258FD87955740AE4666979A ECC004DA96F9
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	74141564D378D6B978036C9DA51521 362CA7E70F68C4CE7238AC5F9BF8B 75CA66331C767BC8A2376166608D1 C84095FFCA26B595214388D1AE2BD E653E7DAE0D

Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:48

17 de abril de 2024

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (Ensentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Félix Durán Ruiz

A favor

D7D61008EB67F613ACDEFD99F77A  
040DF9A33E45D11AD0BDA5817C2A  
6EE64382D4B8223601312D249DCCC  
3DCFDE1AC811CBAB7C2D48FA48B  
C6BDB8964736980F



Francisco Javier Huacus Esquivel

A favor

628DCB14EF5659CBB8AAE90B42222  
CB66A1940A8C44F1E3CBE95DCB5E  
9E55CA7DA8A989EAB470D6FFE0CB  
8D6D58268C451175CB470F1441F344  
EB1A83AE37F08



Hiram Hernández Zetina

A favor

E1040E3795412D5A1505B55DE521A  
6516A689D8674C8F046086135A8341  
CAEE94C02647D1D07926B263FBB29  
0AB39498AC9D366B0927568A7F2E6  
OCCA6637097



Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle

A favor

D2DEEB14BE59271A0B04FD0EED92  
E7D925C09EC102C854CA2206D3C06  
6255D885A27559EBBC180A77D5935  
EE8F81908FAEDCB4B43E63DE2BDC  
2D2792EBBDBE94



José Antonio Estefan Gillessen

Ausentes

4F69EF1C408FF082BE4277F89DF98  
301286C2ABB35E3918EDA84EF789B  
A7E521F91DBD5B79556E56E930771  
EC80744446FD9D43D0E20D5C9414E  
2682202EFDD7



José Luis Elorza Flores

A favor

968DB1EF37B312A6D1A98D67C78C  
A0FC71A2017C7A94DB50DC4A10020  
BFB68226E3F38E01FB0620AFA11C0  
6E4926049DFFA0720EA237F76BCA5  
6933A652BC126

Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:48

17 de abril de 2024

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (En sentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Juan Carlos Maturino Manzanera

A favor

7E0BCB0B19ED7DADA013BE332783  
60B66C5C4DF5CAF11E16233A0FA93  
8291F166F4293EF43E74E313E97BC  
BE4F2792096A5B90FA790AB0A8A63  
41760B4822066



Juan Ramiro Robledo Ruiz

Ausentes

833506247889F6738D9C2EC78FAD1  
087E979ABD64935BF5BB4F60B115D  
0B43DCAEF6719AAAF8670CD0289  
1EE0456E00C5F0E811B60712616F85  
B83704037BBD



Julio Cesar Moreno Rivera

A favor

DD12FB318C0D8CA95342B2F9CE12  
FA900758580327152B24A4235DDB8F  
291393EA57BFF5BC57C3A52E033B5  
1BBA7E46ACF38B7FA20EEE1FD547  
5BABFFFA575A2



Leonor Coutiño Gutiérrez

A favor

7022F85B64FF7667732EEF986B904D  
E99CCAE5617543C48AEB82B82F588  
2B0C5FE6B73D232D9FCFCF93F41E  
23EBA5AA238847E625C9E589134577  
D2E8BD73517



Lilia Aguilar Gil

A favor

72761A52497A01202053CF02C97EB2  
968458D5A1B1489BC50455AB928D2  
1324B2E69D0592E122213CA1A02D8  
ABF82F61FB9F3B1A90F7EF0420FB8  
B6D95F62EA7



Lilia Villafuerte Zavala

A favor

A9171FB23A7BC7501026815420C902  
7748A1562AD5AA6E95C6B8BE6222B  
8002BBFEFDE590DD13F933400C445  
8E9D8CACA913FD03E61D8B5DC829  
6BEDDB33146C

Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:48

17 de abril de 2024

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (Ensentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

9CD3CE7759128A10437B5E42567AC  
5FD9B041BD729156C7A399E89BE5F  
C4BA174BEA7CAF4303A98E10665D2  
11A11CE58392EA6E3E33120C29320  
B557E38244E0



Lorena Piñón Rivera

A favor

3A1A548381F1702A8183136B5B60CD  
36F9C8B90C021B747261FDB8725DF  
A03AEDF8A9A111682448A769A894B  
EA7FAE7D056143F1D1AEE43EAAFD  
9727F7BEFB07



Luis Gerardo Serrato Castell

A favor

0D66AA1AB0D0959A7B6134FF91F19  
66DE2A86622217353BB09749A9BFB  
B00733692684B5190726A1DF8CD0E  
769A4CFC478A7286737072CE5681B  
477822BEBD5B

Luis Vallejo Valverde

A favor

A0D3E59C8EDE0BE06688B4B616649  
DEE5D6CEF89B1C148526E4E645B80  
1E51CD681008D276CBEB6EB0CDEE  
59A79ECA5445697A246AD6A7F358D  
2E96C4BAE64BD



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

A favor

E77B7C8142BC40A7D2BBA00BFE9D  
F0D4D21D35DB93D489A37C2AEBCB  
D5EF75137C50073CB6BDD3848D944  
06B51ED649D497A6FDBAC36EEDF5  
794F460FC136D2D



Manuel Vázquez Arellano

A favor

08CDE07E6DD3BDA2709DD8B51D78  
584CD319770E227312EB41226F10A3  
A00A926E8634D1BECBB873640B958  
BFD7F25938D57CBA7DF4B76D9D01  
AC0AE78430958

Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:48

17 de abril de 2024

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (Ensentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Marco Humberto Aguilar Coronado

A favor

1202432E3166858A6119BF4136D373  
6A47384FD3C460550FE5E242394EF  
F4F8A43CF951E4CE30E57DDAAABA  
28F2AD8DBC40B156396B37877D6FE  
1AF9BE585E44



Maria Elena Limón García

Ausentes

79372EEF585A7AFEDA3FAE485F979  
C29E80A7B94FF68CD8E3EE1115920  
4D83B53F03D6BE4D11FF9C33F530A  
F4D62883586ADA2506882467D0F34  
D9DBDC28E20C



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño

A favor

C7187DCB04281AD9AA925B412B2A5  
E822B16904BA6018ED956FF01D42F  
D24B7048A9F7D395E220DE5F8883F  
D317D30EEC910146BE8C33277AE85  
CFED86363DAE



Mariana Gómez del Campo Gurza

A favor

83953F1DF7D44FDCAFBFB72EF7EF  
1F31ED3F2A231D9521B55DBBFD6F  
A660D16C5D28187B97C76F1DFA6B0  
67413B90334D8D4E20DA1777AEB66  
D9EC22EC7A0029



Mario Rafael Llergo Latournerie

A favor

C8C3AF16ECBAAF76A5D7896C8FA7  
9FFC09FDE62CB807CBB2FB1D9634  
E26A8298197BE0ACC81B2E8E0BC12  
F3EA6FBC3E47C7EC1A818E1C7307  
1DF7BFFF6CC320D



Martha Alicia Arreola Martínez

A favor

8FC7296C43C77F959B66B2DFFC16F  
583A79B06402B1528BA1CAA34C8B1  
5E4FEACE3B38B49375E7D8FF171A4  
1DD856D07B4C7801FEF7ABEC40EA  
B7D70CEEA90C9

Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:48

17 de abril de 2024

**NOMBRE TEMA** f) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México. (Ensentido Positivo).

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Martha Azucena Camacho Reynoso

A favor

C6D591008179FFC7156E421A0B88E  
08C885E0D3A28C65AEB336297EB7D  
360E64182968BFC90925FEA1223324  
AA6997FC1713FA4A3E72F34E1E943  
B10C563A5B5



Pablo Guillermo Angulo Briceño

A favor

7DD984466F478A4CD9B80EA62D7C  
DBC37508ADBDDBD78F2887F17B4A  
8C01E075656210C6545E50913A2502  
6FEAF300CB3BC2683ED18315E31D4  
214716C823503



Paulina Rubio Fernández

A favor

D3685D96176EB4CC6D0643A79CFB1  
D36816AE730EA87C3BC144ADFA939  
FDEB51B1F32E6508B0AB60C0C1064  
26E83C18D47A5F022D8CF6295A113  
56841C6D464D



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

A favor

28C15568F3EF5CB5EC3140ECE2922  
0788D130B0C37FB94CCDD8FDDF38  
C0240275280DCD2BD3CA3606E3B7  
B6A9A92F4D5F20B40701D720482DC  
54228034D5E9F3



Rubén Ignacio Moreira Valdez

A favor

1F97D180187BD63A485F755CF6849  
CC8AC570BDEF437A5B16CD8BB34  
2DA4EE3D750870E0EC5528449E30C  
ACF32AB968F5CA13E264DCA82CE9  
C813CF63ADF230



Saúl Hernández Hernández

A favor

95346F5B8F8828B87F27B77C76E965  
F3DBFC1E39FD59467B8FDF81BF951  
5258683405691D10B305F66214C888  
42E31084BB601EA27D33FFD0281B9  
99B7BC4F67

Total 35



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>